

Cuartel General, 14 de febrero de 2025.

Señor Capitán:

Conforme a lo dispuesto en los N° 1 y 6 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 038 / 2025

Con objeto de cumplir con las disposiciones establecidas por la Comandancia todo integrante del Grupo USAR del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y quien desee integrarse a él, deberá realizar y completar la capacitación de concientización de seguridad a través del Curso BSAFE de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el cual corresponde a una capacitación en línea. El link del curso para acceder es: <https://training.dss.un.org/course/category/6>

Una vez aprobado dicho curso, los voluntarios deberán enviar copia del documento que acredite lo anterior a:

- 1- Depto. Rescate Urbano (usar.santiago@cbs.cl).
- 2- Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago Sr. Marco Antonio Cumsille E. (rector.ebs@cbs.cl).
- 3- Jefa de Operaciones EBS, Sra. Patricia Vera (patricia.vera@cbs.cl).

El plazo final para enviar esta información es el **31 de marzo de 2025.**

El referido curso será considerado como academia del Grupo USAR-Santiago para los efectos establecidos en los puntos 7 y 8 de la Orden del Día 121/2018, correspondiendo a un acto obligatorio para todos los integrantes de grupo y su reserva. Ante dudas del proceso contactar a Inspector Asesor del Departamento de Rescate Urbano Sr. Jaime Vidal M., correo inspector.12-1@cbs.cl.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados.



**PIERO TARDITO AGUILERA
COMANDANTE SUBROGANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
PTA/caf.**